

Trabajan en un mapa para sectorizar las fallas sísmicas de Mendoza y limitar la construcción

22/02/2023



El Gobierno impulsa un proyecto para **unificar los criterios de verificación sismorresistente** en toda la provinci, con el objetivo de brindar una mayor seguridad en las construcciones civiles. Actualmente, cada comuna se rige según lo estipulado en su respectiva ley orgánica municipal.

La propuesta se planteó en una reunión en la que participaron secretarios de obras públicas de las comunas, representantes

de los colegios de arquitectos, de ingenieros, de agrimensores, de Defensa Civil, del Instituto de Geología y del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (Inpres).

Laura Giambiagi, del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla), indicó que la entidad viene trabajando en **los mapas de sectorización de las fallas geográficas** y, en ese marco, exhortó a avanzar en un código que **no permita construir sobre los sitios donde esas fallas están delimitadas**.

En ese mismo sentido, se expresó Alejandro Giulano, extitular del Inpres: *“Se necesita tener una visión clara de la potencialidad de la falla para limitar la construcción”*.

Unificar el código

En Mendoza, como también en San Juan, existen códigos de edificación y de prevención sísmica desde principios del siglo pasado, pero el Ministerio de Planificación e Infraestructura planteó la necesidad de **unificar la metodología de aplicación en un reglamento que sea común para todos los municipios**, manteniendo los patrones urbanísticos de cada departamento.

“Cuidando la ley orgánica municipal, el objetivo es establecer un sistema que permita tener una trazabilidad respecto a un código sismorresistente que sea común para todos, pero teniendo en cuenta que no todas las áreas departamentales tienen la misma densidad poblacional, la misma cantidad de edificios ni los mismos riesgos sísmicos”, explicó el ministro, Mario Isgró.

Según el Gobierno, *“la idea fue muy bien recibida”*, y los participantes del encuentro coincidieron en la necesidad de avanzar en este proyecto.

“Afortunadamente, en Mendoza no partimos desde cero. La Provincia se ha preocupado por tener cierta normativa y la

ingeniería mendocina siempre se ha ocupado de tener una base sólida. *Por eso somos conscientes de la importancia de protocolizar las revisiones y que sean efectivas.* Para eso también es necesario acompañar con capacitación, actualización y auditorías”, comentó Raúl Delle Donne, del Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza.

Respecto de la unificación del código, Giulano sostuvo: *“La autonomía municipal tiene que tener sus límites, porque la seguridad sísmica no puede estar delimitada por cuestiones geográficas o políticas.* Los sismos no tienen límites geográficos”.

“La provincia es el núcleo urbano más importante del país sometido a riesgo sísmico y, en un tema tan importante como la construcción sismorresistente, es muy bueno y es esencial que se trate esta iniciativa”, comentó el extitular del INPRES.

Y añadió: *“Mendoza tiene un problema serio, que es el que enfrenta hoy el Gobierno, y es la existencia de reglamentos diferentes según las distintas municipalidades y estos, a su vez, tienen distintos niveles de riesgo y de seguridad.* Eso no se puede permitir, porque la seguridad tiene que ser una sola en toda la provincia”, sostuvo el especialista, quien durante 44 años se desempeñó en el Instituto Nacional de Prevención Sísmica.